La FDI garantiza la representación de los intereses de la comunidad de la salud oral ante las reuniones claves del convenio de Minamata sobre el Mercurio.

Publicado por la FDI.
04 de octubre de 2017.

La FDI asegura que la comunidad de la salud oral estuvo representada en la Primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio (CPO1), celebrada del 24 al 29 de septiembre de 2017, en Ginebra, Suiza. El Convenio de Minamata sobre el Mercurio entró en vigor el 16 de agosto de 2017 con la ratificación de más de 50 países. Hasta la fecha, 83 países han ratificado la Convenio, por lo que entran en vigor en esas zonas geográficas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) también celebró un evento paralelo en el período previo a la COP1 y la FDI hizo una declaración conjunta con la Asociación Internacional para la Investigación Dental (IADR). Se utilizó la oportunidad para pedir a la OMS que actualizara su publicación de 2009, "Guía de la OMS sobre el uso futuro de materiales para la restauración dental", para ayudar en la eliminación progresiva de la amalgama de una manera práctica y basada en la evidencia.

Influencia de las discusiones sobre la amalgama

Era importante que la FDI estuviera presente en la COP1 para asegurarnos de que pudiéramos influenciar cualquier discusión alrededor de la amalgama y representar los intereses de nuestras organizaciones miembros. La FDI apoya la eliminación progresiva de la amalgama dental y la organización fue un actor clave durante la fase de negociación para asegurar que el Convenio estableciera la eliminación gradual y no la eliminación de la amalgama.

La posición de la FDI siempre ha sido que la eliminación de la amalgama sólo puede ser una realidad si se prioriza el acceso a alternativas seguras, efectivas y asequibles, específicamente en los países de ingresos bajos y medianos, junto con el apoyo financiero.

Los debates de la COP1 se centraron en gran medida en cuestiones relacionadas con las fuentes de suministro de mercurio y el comercio, las emisiones, los recursos financieros y el mecanismo, el cumplimiento y la evaluación de la eficacia. Por lo tanto, aunque no se discutió específicamente la amalgama, era importante entender cómo se aplicaría el Convenio de Minamata a nivel

práctico. Algunos temas recurrentes que salieron a través de las discusiones fueron:

- Asegurar una asistencia técnica y financiera adecuada para la aplicación del Convenio
- Participación de todos los departamentos gubernamentales, es decir, la salud y no sólo el medio ambiente.
- Fortalecimiento de la capacidad y el intercambio de mejores prácticas entre países, así como capacitación y educación
- Sensibilizar a los sectores público y privado sobre el Convenio y el papel que pueden desempeñar
- Orientación sobre alternativas al mercurio costo-efectivas y asequibles
- Prestación de un marco de seguimiento y evaluación

¿Cómo afecta el Convenio a la profesión odontológica?

La profesión odontológica se ve afectada por el anexo A, parte II, del artículo 4 sobre los productos con adición de mercurio y la amalgama dental. En él se esbozan nueve disposiciones para la eliminación progresiva de la amalgama dental de las que los países ratificantes deben comprometerse a aplicar dos o más medidas. Hasta la fecha, los esfuerzos de la FDI se han centrado en disposiciones relacionadas con: prevención; promover la investigación y el desarrollo de materiales libres de mercurio de calidad para la restauración dental; y las mejores prácticas de manejo para los residuos de amalgama.

Es importante que usted:

- Sepa si su país ha ratificado la Convención y cómo esto afectará el trabajo futuro de su práctica
- Trabajar estrechamente con el ministerio de su país encargado de desarrollar el plan de acción de su país en torno al Convenio (por ejemplo, medio ambiente)
- Asegurar que se escucha la voz de la comunidad de salud oral y se establecen objetivos realistas alrededor de la fase de eliminación gradial de la amalgama a nivel nacional.

Impulsando la orientación y el apoyo de la OMS

Previo y de manera paralela a la COP1, la OMS celebró un evento el 22 de septiembre en torno al tema de " Por el bien de la salud, digamos adiós al Mercurio". El evento se celebró de conformidad con la Resolución WHA67.11 (2014) de la Asamblea Mundial de la Salud sobre los efectos de la exposición a mercurio y compuestos de mercurio en la salud pública: la función de la OMS y de los ministerios de salud pública en la aplicación del Convenio de Minamata.

Representantes de la reunión incluyeron Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Ministerios de Salud y otros representantes del sector salud que participaron en la Conferencia de las Partes, así como organizaciones asociadas de la ONU y ONGs como la FDI.

El presidente de la COP1, Fernando Lugris de Uruguay, también estuvo presente (en la foto con el Director Ejecutivo de la FDI, Enzo Bondioni) . La FDI aprovechó la oportunidad para hacer una declaración conjunta con la IADR para apoyar los esfuerzos de la OMS y de los Estados Miembros en la aplicación de la Resolución WHA67.11 aprobada en la 67ª Asamblea Mundial de la Salud. Y para enfatizar que la fase de eliminación de la amalgama sólo puede ser una realidad si el acceso a alternativas seguras, efectivas y asequibles, específicamente en los países de ingresos bajos y medianos, junto con el apoyo financiero. La reducción progresiva de la amalgama antes de la disponibilidad de alternativas asequibles afectaría negativamente la salud oral tanto desde una perspectiva individual como colectiva. Por consiguiente, la FDI y la IADR pidieron a la OMS que actualizara su publicación de 2009 "*OMS Guía sobre el uso futuro de materiales para la restauración dental* ", con las últimas pruebas científicas para ayudar a apoyar las actividades de los Estados Miembros a nivel nacional.

Foto tomada del artículo: “FDI ensures oral health community interests represented at key Minamata Convention on Mercury meetings”. Publicado en la página web de la FDI.

Fuente: artículo tomado y traducido de la página web oficial de la FDI. https://goo.gl/5njDT8